UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

Nuestros miércoles

Una de las características significativas que tiene el horario en la Escuela de Arq centrado los tiempos libres sin docencia de los estudiantes los miércoles.



¿Por qué los miércoles?

Este día bisagra de los miércoles es una oportunidad para concentrar distintas actividades que no interfieran en el normal desarrollo del horario de clases, que viene establecido en dos paquetes: lunes-martes y jueves-viernes.

Tanto profesores como estudiantes deben ser respetuosos con la planificación horaria aprobada en Junta de Escuela y plasmada en las correspondientes Guías Docentes en lo que hace referencia a los tiempos de clase y tiempos no lectivos o sin docencia.

¿Para qué los miércoles?

La premisa fundamental es que cualquier actividad que se desarrolle en miércoles debe ser **no obligatoria** y **no puede suponer un aumento de carga docente** ya establecida en la planificación explícita en las Guías Docentes de cada asignatura, ni **tampoco oportunidad de realizar pruebas o exámenes** ya que se ocupa tiempo libre del estudiante.

Es un tiempo que tienen los estudiantes fundamentalmente para su trabajo.

Es muy importante que los estudiantes que sean especialmente reivindicativos en defensa de su tiempo libre para trabajar y que, ante cualquier anomalía o incumplimiento de horario, tanto por defecto como por exceso, se comunique a la Delegación de Estudiantes, que informarán a esta Dirección, y este a su vez a la Inspección de Servicio.

Se entiende que por enfermedad y como causa de fuerza mayor, se podrá recuperar en miércoles dicha clase no impartida por motivos excepcionales, una vez comunicado a Dirección, para proceder a la reserva del espacio necesario.

Ejemplos de actividades y circunstancias a fijar en

Copyright© 2026 Universidad de Granada

miércoles

Entre otros, algunos ejemplos de actividades y circunstancias que pueden ser recogidas en este día, y las ventajas que supone:



- Tiempo de estudio-trabajo libre propio de los estudiantes para el seguimiento de sus asignaturas, trabajos en grupo, realización de maquetas, etc.
- Facilitar la asistencia a conferencias organizadas en la Escuela.
- Realización de posibles actividades que no entorpezcan el resto de la docencia (visitas a obras, edificios, exposiciones, fiestas de estudiantes, ir al cine, etc.)
- Reuniones de profesorado y de gestión (departamentos, áreas y grupos de investigación, comisiones, juntas de centro, juntas departamento, comisión gobierno, u otras)
- Charlas, coloquios, conferencias, etc. ofertadas a la Escuela, siempre de carácter voluntario y que no suponga un aumento de la carga lectiva o docente del estudiante.
- Posibilidad de establecer tutorías, pero sin establecer aumento de carga lectiva, es decir, no se trata de dar más horas de clase.....

Todo ello sin que suponga en ningún caso obligación de asistencia al alumnado.

El respeto del tiempo de trabajo es garantía de éxito.

Copyright© 2026 Universidad de Granada